

**MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN  
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA  
CURSO 2023-24**



**UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS**

## DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
<b>Denominación del título:</b> Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
<b>Año de verificación:</b>	2016
<b>Año de implantación:</b>	Curso 2016-17
<b>Curso de la memoria</b>	Curso 2023-24
<b>Año de acreditación</b>	2022
<b>Enlace web al Título:</b> <a href="http://ufpcanarias.es">Grado en Nutrición Humana y Dietética (ufpcanarias.es)</a>	
<b>Correo electrónico del responsable:</b> <a href="mailto:vicerectoriatitulaciones@ufpcanarias.es">vicerectoriatitulaciones@ufpcanarias.es</a>	

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### 1. Datos de Matrícula

##### 1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024
<b>Plazas ofertadas</b>	90	90	90	90	90	90	90	90	90

##### 1.2 Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso

	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024
<b>Plazas ofertadas</b>	90	90	90	90	90	90	90	90
<b>N.º de matriculados</b>	28	13	21	29	28	36	38	26
<b>N.º de grupos</b>	1	1	1	1	2	2	2	2

### **1.3 Renovaciones de matrículas**

En el curso 2023-24 renovaron su matrícula el 60% de los estudiantes del grado presencial y el 47% de los estudiantes del grado semipresencial

### **1.4 Vía de acceso a los estudios**

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 90, en el curso 2023-24, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética es de 23 alumnos en el turno presencial y 3 alumnos en el semipresencial (2 grupos), respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Nutrición Humana y Dietética son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

### **Criterios de Admisión**

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito

acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2023-24, accedieron al Grado en Nutrición Humana y Dietética un total de 26 estudiantes, de los cuales, el 54% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU, el 11,5% de los estudiantes accedieron a través de estudios oficiales de Grado, y el 34,6% de estudiantes, accedieron al Grado a través de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional.

**Tipos de acceso y número de estudiantes en el curso 2023-24:**

Vía de acceso	Nº
Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU	14
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	0
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años UFPC	0
Prueba de acceso mayores de 25 años otras Universidades	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	9
Títulos universitarios oficiales	3
Estudios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

**1.5 Aplicación de la normativa académica del título**

**Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos**

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo

dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
  - a. Actividades deportivas.
  - b. Actividades de Representación de estudiantes.
  - c. Actividades de cooperación y solidaridad
  - d. Actividades académicas adicionales.
  - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2023-24, 28 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de los ECTS reconocidos por tipo de formación. A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2023-24.

	<b>Cred Matriculados</b>	<b>ECTS Reconocidos</b>
1	48,0	18,0
2	60,0	12,0
3	165,0	120,0
4	72,0	12,0
5	60,0	6,0
6	60,0	12,0
7	63,0	24,0
8	60,0	12,0
9	60,0	6,0
10	48,0	6,0
11	66,0	6,0
12	90,0	42,0
13	66,0	42,0
14	66,0	12,0
15	78,0	42,0
16	63,0	30,0
17	66,0	42,0
18	66,0	12,0



	<b>Cred Matriculados</b>	<b>ECTS Reconocidos</b>
19	102,0	30,0
20	117,0	78,0
21	120,0	108,0
22	123,0	78,0

### 1.6 Titulados

	<b>2016- 2017</b>	<b>2017- 2018</b>	<b>2018- 2019</b>	<b>2019- 2020</b>	<b>2020- 2021</b>	<b>2021- 2022</b>	<b>2022- 2023</b>	<b>2023- 2024</b>
<b>Titulados</b>	0	0	23	15	22	12	28	18

### 1.7 Tutorías y Actividad Departamental

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor

que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

#### CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

#### ACTIVIDAD DEPARTAMENTAL

##### **Actividades de docencia, cursos, seminarios y charlas impartidos:**

- Septiembre 2023: Nominación a los Premios EDUCA ABANCA Mejor Docente de España 2023 en la categoría FORMACIÓN PROFESIONAL. Tomás S. Vélez Santana
- Septiembre 2023: Nominación a los Premios EDUCA ABANCA Mejor Docente de España 2023 en la categoría UNIVERSIDAD. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Soporte nutricional enteral del paciente pediátrico crítico (José Manuel López Álvarez):
  - o 23-10-23: 08:00 – 10:00
  - o 25-10-23: 15:30 – 16:30
- Soporte nutricional parenteral del paciente pediátrico crítico (José Manuel López Álvarez):
  - o 30-10-23: 08:00 – 10:00
  - o 08-11-23: 15:30 – 16:30

##### **Actividades de divulgación, organización de jornadas, visitas, etc.**

- Formación cero para nuevos estudiantes de la UFPC (septiembre 2023).
  - o Creación y organización: Ruymán Santana Farré
- 2ª Jornadas profesionales de Nutrición UFPC (octubre 2023).
  - o Organización: Ruymán Santana Farré
  - o Ponencia: Importancia de la colegiación para el Dietista-Nutricionista.

- Judith Pérez Cabrera



- Webs, Blogs y perfil de redes sociales:

<https://twitter.com/DionisioLLV>

<https://www.facebook.com/people/Dionisio-L-Lorenzo-Villegas/100071265799283/>

[https://www.instagram.com/dionisio\\_lorenzo](https://www.instagram.com/dionisio_lorenzo)

<https://www.tiktok.com/@dionisiollv?lang=es>

<https://www.tumblr.com/blog/dionisiollv>

<https://www.youtube.com/channel/UC1xSxc5kxpJT03o79WvZhWg>

### **1.8 Mecanismos de Coordinación Docente**

En el curso 2023-24, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

**La coordinación horizontal** se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

### **2.1 Información y transparencia**

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2016/04/11/pdfs/BOE-A-2016-3427.pdf>

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>
Código: G1G016
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años a tiempo completo
Créditos:240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

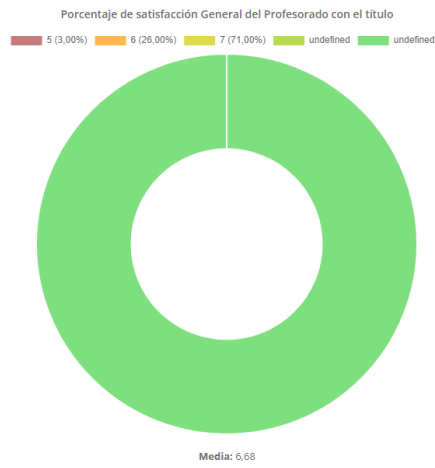
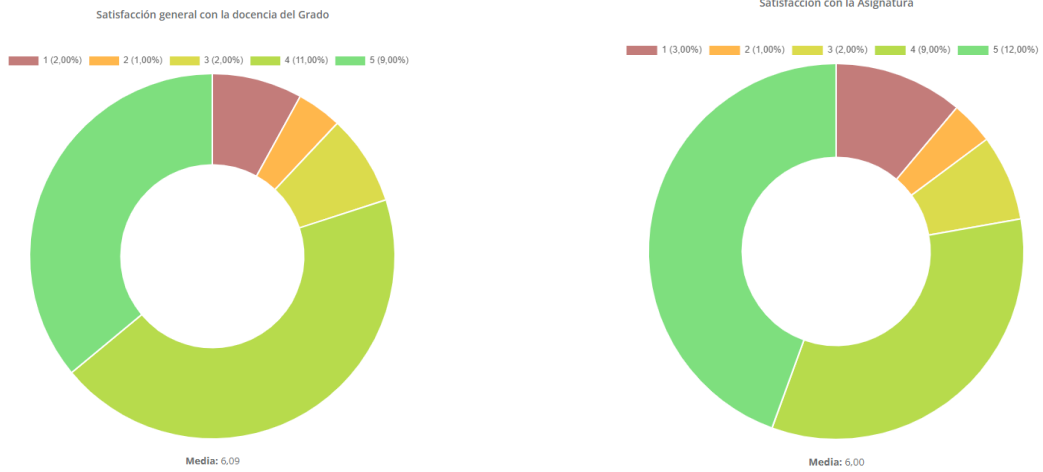
#### **3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.**

En el curso 2023-24 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

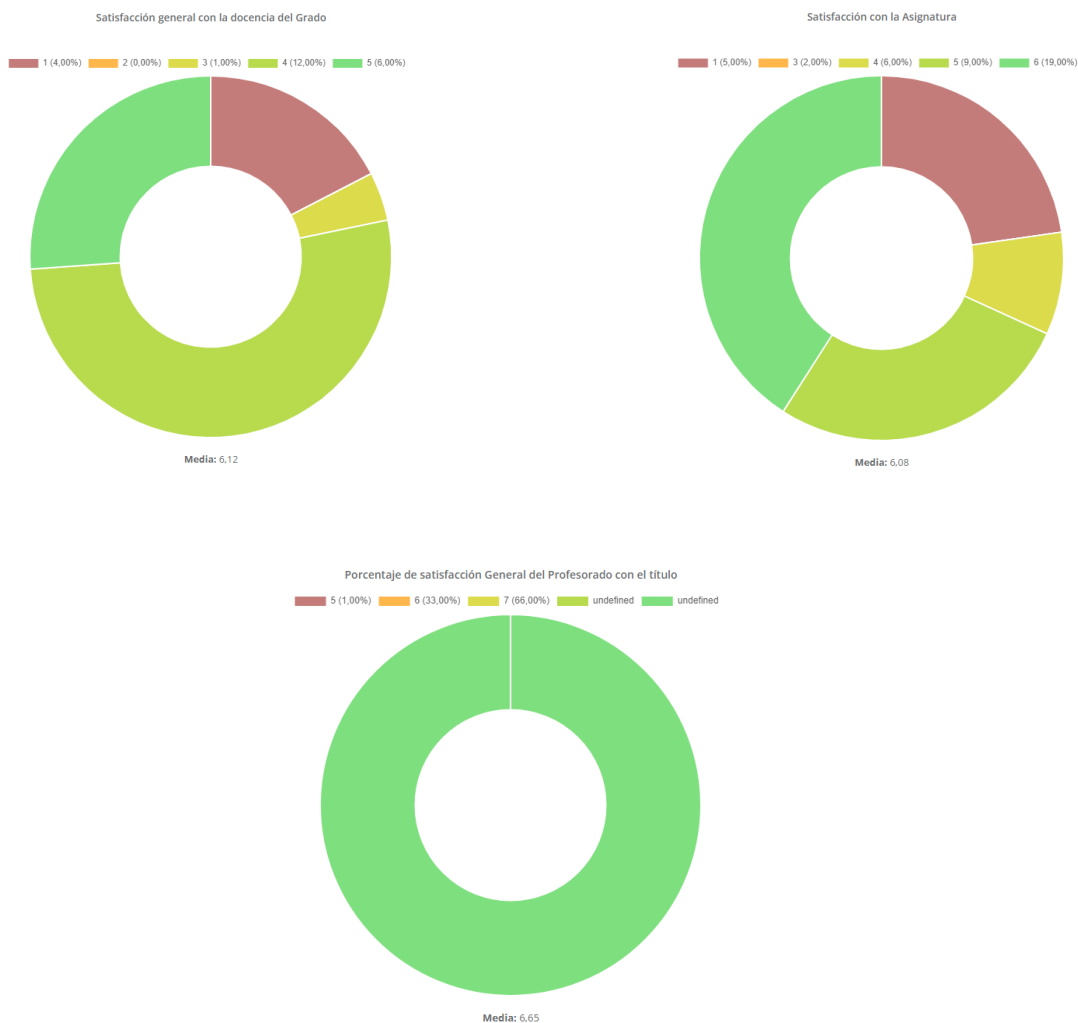
- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de

### 3.2 Resultados de satisfacción del curso 2023-24

#### Modalidad Presencial



## Modalidad Semipresencial



### **Criterio 4. Personal académico**

#### **4.1 Datos del profesorado**

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

### Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

#### Grupo I: Docentes.

##### a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

##### b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

##### c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

#### Modalidad presencial:

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
De Mirecki Garrido, Mercedes	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	18,0
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	2,0
Díaz Moreno, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	1,5
Galván Ruano, Elizabeth	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3,0
Guerra Hernández, José Antonio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0



Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	9,0
Jodar Valido, Diego José	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	32,0
Lara Apolinario, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	1,5
Lema Quintana, Francisca	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6,0
Lorenzo Villegas, Dionisio Lorenzo	Profesor director / Nivel I	Doctor	12,0
López De Vicuña y Artola, Ignacio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0
López Morales, Míriam	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	1,5
López Álvarez, José Manuel	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	3,0
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6,0
Mayor Oppelt, Mayra	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	3,0
Molina Rodríguez, Yaiza	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	1,5
Nissensohn , Mariela Judith	Profesor director/ Nivel I	Doctora	30,0
Ortiz Andrellucchi, Adriana Patricia	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	15,0
Pérez Cabrera, Judit	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	36,5
Rodríguez Barrera, Margarita Pía	Profesor ayudante / Nivel V		3,0
Roldán Ruano, Margarita	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0
Rosales Hernández, José Agoney	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0
Saavedra Ojeda, Aida	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	4,5
Salas Vázquez, Alberto	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Sangil Monroy, Marta Elena	Profesor director / Nivel I	Doctora	12,5
Santana López, Borja Nicolás	Profesor asociado / Nivel IV	Doctora	3,0
Santana Farré, Ruymán	Profesor director / Nivel I	Doctor	21,5
Santana Hernández, Virginia	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Sirumal Rodríguez, Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	2,0
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0

**Modalidad semipresencial:**

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
De Mirecki Garrido, Mercedes	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	18,0
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	2,0
Díaz Moreno, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	1,5
Galván Ruano, Elizabeth	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3,0
Guerra Hernández, José Antonio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	9,0
Jodar Valido, Diego José	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	32,0
Lara Apolinario, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	1,5
Lema Quintana, Francisca	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6,0
Lorenzo Villegas, Dionisio Lorenzo	Profesor director / Nivel I	Doctor	12,0
López De Vicuña y Artola, Ignacio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0
López Morales, Míriam	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	1,5





<b>Nombre</b>	<b>Categoría laboral</b>	<b>Categoría Académica</b>	<b>ECTS impartidos</b>
López Álvarez, José Manuel	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	3,0
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6,0
Mayor Oppelt, Mayra	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	3,0
Molina Rodríguez, Yaiza	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	1,5
Nissensohn , Mariela Judith	Profesor director/ Nivel I	Doctora	30,0
Ortiz Andrellucchi, Adriana Patricia	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	15,0
Pérez Cabrera, Judit	Profesor ayudante / Nivel V	Máter	36,5
Rodríguez Barrera, Margarita Pía	Profesor ayudante / Nivel V		3,0
Roldán Ruano, Margarita	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0
Rosales Hernández, José Agoney	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3,0
Saavedra Ojeda, Aida	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	4,5
Salas Vázquez, Alberto	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Sangil Monroy, Marta Elena	Profesor director / Nivel I	Doctora	12,5
Santana López, Borja Nicolás	Profesor asociado / Nivel IV	Doctora	3,0
Santana Farré, Ruymán	Profesor director / Nivel I	Doctor	21,5
Santana Hernández, Virginia	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Sirumal Rodríguez, Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	2,0
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0

#### 4.2 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2023-2024		
Título del curso	Modalidad	Docente
Sesión de Bienvenida al profesorado nuevo: Dossier de normativa y procedimientos docentes, y	Presencial	Marina Angulo y Kenji Frohn
Curso de Herramientas digitales de IA para docentes	Online	Rosa Liarte
Curso Rúbricas para Evaluación: Herramientas para aplicar	Online	Rosa Liarte
Curso de Estadística Descriptiva e Inferencial	Presencial	Nira Cédres y Yurena Mendoza Lemes
Cultura, Liderazgo y Gestión del Talento Humano en la economía digital	Online	Organizado conjuntamente en el Área de PTORN del Colegio de Psicología de Las Palmas
Taller práctico de Aprendizaje-Servicio (Aps): Una metodología Innovadora de Aprendizaje y	Presencial	Dolores Correa y Yolanda Ortega
Taller, La evaluación en los proyectos de Aprendizaje-Servicio (Aps)	Presencial	Dolores Correa y Yolanda Ortega
Investigación y diversidades sexo genéricas (LGBTIQ+): conceptos, buenas prácticas y propuestas	Presencial	Jose Ignacio Pichardo

#### Criterio5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado

##### 5.1 Prácticas externas

El Grado en Nutrición Humana y Dietética contempla un bloque de prácticas externas, que se realiza en el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Este bloque consta de 24 ECTS, y que comienza una vez el estudiante, ha culminado las asignaturas de teóricas, que le otorgan las competencias necesarias para enfrentarse al primer contacto con la experiencia laboral.

En el curso académico 2023-24, 4 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado.

Para el desarrollo de las Practicas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la asistencia sanitaria con presencia de profesionales de la nutrición, y que se presentan a continuación:

<b>Grado en Nutrición Humana y Dietética</b>	Adventia Pharma SL
	Asociación Gull-Lasègue
	AVERICUM S.L
	Centro Médico Tres Ramblas. Tresanest S.L.
	Eurets Colectividades
	Hospital Universitario San Roque Las Palmas
	JUCARNE SL
	Salena Medical S.L.U (Clínica Obymed)
	Hospital Vithas Las Palmas, Santa Catalina.
	Canatec 35 SL

Para la realización de las Prácticas Externas, el Coordinador de Prácticas Externas del Grado en Nutrición Humana y Dietética, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones). Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.

Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los

tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.

- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2023-24, 4 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar su Prácticum haciendo un rotatorio por varios Centros, o elegir el mismo Centro para realizar todo el periodo.

A continuación, se presenta el cuadro con el desarrollo del Prácticum, en él, se explica el número de estudiantes, el centro y período

### PRÁCTICAS EXTERNAS (2023-24)

CENTRO	Relación de alumnos por turno	Periodo
OBYMED	1	31/10/2023 al 15/03/2024
Hospital Universitario San Roque Las Palmas	1	12/02/2024 al 07/06/2024
Hospital Universitario San Roque Las Palmas	1	12/02/2024 al 07/06/2024
Aridane Valido	1	12/02/2024 al 07/06/2024

### 5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2023-24, un total de 8 estudiantes presentaron su Trabajo de fin de Grado. El 100% de los estudiantes realizó el tipo de trabajo “revisión bibliográfica sistemática”. Se presenta en el ANEXO II el Informe anual de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPC sobre el Trabajo de Fin de Título (curso académico 2023-2024).

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2023-24 y su título.

Modalidad presencial:

TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
Revisión bibliográfica sistemática	Influencia de prebióticos y probióticos en la microbiota intestinal de personas con diabetes y obesidad
	Nutrición parenteral complementaria en el paciente crítico
	Importancia del ácido fólico y hierro en el primer trimestre de embarazo



TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
	Beneficios de la dieta Mediterránea en la obesidad en la etapa adolescente
	Suplementación de creatina en la prevención y tratamiento de la sarcopenia en población mayor
	Efectos de la dieta Mediterránea en el síndrome de ovario poliquístico
	Nutrición en el tratamiento de la depresión
	Soporte de nutrición enteral en pacientes críticos

Modalidad semipresencial:

TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
Revisión bibliográfica sistemática	Nutrición parenteral complementaria en el paciente crítico
	Importancia del ácido fólico y hierro en el primer trimestre de embarazo
	Musicofagia: Efectos de la música sobre la alimentación
	Influencia de los ácidos grasos omega 3 y omega 6 en el desarrollo cognitivo infantil (0-9 años)
	Importancia de la nutrición y la actividad física en la osteoporosis
	Relación entre hábitos alimentarios, actividad física, salud renal y creatinina sérica
	Efecto de una dieta rica en fitoestrógenos en mujeres menopáusicas
	Efecto de la suplementación de ácidos grasos omega 3 en pacientes con Alzheimer
	Asociación de la dieta Mediterránea con omega 3 en la enfermedad del Alzheimer

## Criterio 6. Indicadores de Rendimiento.

### 6.1 Tasas del título

Modalidad presencial:

	M.V	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Tasa de rendimiento	-	-	99,5%	97,8%	90,6%	95,2%	83,4%	82,3%	93,1%	91,8%
Tasa de eficiencia	87,7%	-	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de abandono	13%	-	0,00%	7,7%	5,0%	6,7%				
Tasa de éxito				97,8%	91,6%	97,0%	92,4%	93,4%	94,5%	94,4%
Tasa de Graduación	71%	-	82,1%	-	-	100%				

### 6.2 Tasas por asignaturas

Modalidad presencial:

Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Anatomía e Histología Humana	95,5	90,5	86,4	86,4	0,0	13,6
Biología General	100,0	91,3	91,3	100,0	8,7	0,0
Bioquímica I	100,0	94,1	94,1	100,0	5,9	0,0
Fisiología celular y humana I	84,6	86,4	80,8	87,5	7,7	11,5
Métodos estadísticos	89,5	76,5	73,7	73,7	0,0	26,3
Bioquímica II	95,8	82,6	79,2	90,5	12,5	8,3
Fisiología celular y humana II	91,7	86,4	83,3	90,9	8,3	8,3
Fundamentos de la nutrición	93,8	73,3	75,0	80,0	6,3	18,8
Inglés	93,8	86,7	87,5	100,0	12,5	0,0
Psicología de la nutrición	92,9	92,3	92,9	100,0	7,1	0,0
Bromatología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Dietética I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Fisiopatología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Microbiología y parasitología alimentarias	87,5	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Nutrición I	88,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Antropología de la nutrición	66,7	87,5	83,3	83,3	0,0	16,7
Dietética II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tecnología de los alimentos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Toxicología alimentaria	91,7	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Alimentación y nutrición en el ciclo vital	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Métodos y técnicas de investigación y comunicación	100,0	78,6	78,6	91,7	14,3	7,1
Salud Pública	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tecnología culinaria	87,5	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Análisis de los alimentos	85,7	83,3	85,7	85,7	0,0	14,3
Dietoterapia	100,0	83,3	83,3	83,3	0,0	16,7
Higiene y seguridad alimentaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición comunitaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Bioética y deontología	100,0	83,3	83,3	83,3	0,0	16,7
Gestión de riesgos alimentarios	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Gestión económica y de la calidad	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Normalización y legislación alimentaria en la UE	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición y farmacología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Prácticas externas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Trabajo Fin de Grado	60,0	83,3	80,0	100,0	20,0	0,0
Nutrición y cáncer	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a la geriatría	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a la pediatría	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Inmunonutrición y alergias alimentarias	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición en la actividad física y en el deporte	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Innovación y desarrollo de nuevos productos alimentarios	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Técnicas de entrevista y consejo nutricional	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0





Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por primera vez	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Nutrición aplicada a las enfermedades endocrino-metabólicas	75,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a los cuidados intensivos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Educación nutricional: didácticas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Optativa de Movilidad_BIP Wellebeing from Nature	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0

Modalidad semipresencial:

Asignatura	% estudiantes que se matriculan por primera vez	% aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Anatomía e Histología Humana	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Biología General	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Bioquímica I	100,0	66,7	66,7	100,0	33,3	0,0
Fisiología celular y humana I	66,7	100,0	66,7	66,7	0,0	33,3
Métodos estadísticos	80,0	75,0	80,0	80,0	0,0	20,0
Bioquímica II	40,0	100,0	60,0	75,0	20,0	20,0
Fisiología celular y humana II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Fundamentos de la nutrición	100,0	50,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Inglés	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Psicología de la nutrición	100,0	80,0	80,0	100,0	20,0	0,0
Bromatología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Dietética I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Microbiología y parasitología alimentarias	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Nutrición I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Asignatura	% estudiantes que se matriculan por primera vez	% aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Antropología de la nutrición	66,7	83,3	55,6	83,3	33,3	11,1
Nutrición II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tecnología de los alimentos	100,0	66,7	66,7	100,0	33,3	0,0
Toxicología alimentaria	100,0	80,0	80,0	100,0	20,0	0,0
Alimentación y nutrición en el ciclo vital	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Métodos y técnicas de investigación y comunicación	90,9	70,0	63,6	70,0	9,1	27,3
Salud Pública	100,0	87,5	87,5	100,0	12,5	0,0
Tecnología culinaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Análisis de los alimentos	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Dietoterapia	100,0	33,3	33,3	50,0	33,3	33,3
Nutrición comunitaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Bioética y deontología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Gestión de riesgos alimentarios	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Gestión económica y de la calidad	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Normalización y legislación alimentaria en la UE	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición y farmacología	100,0	88,9	88,9	88,9	0,0	11,1
Prácticas externas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Trabajo Fin de Grado	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición y cáncer	83,3	60,0	50,0	100,0	50,0	0,0
Nutrición aplicada a la geriatría	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Inmunonutrición y alergias alimentarias	100,0	66,7	66,7	100,0	33,3	0,0
Nutrición en la actividad física y en el deporte	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Innovación y desarrollo de nuevos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Asignatura	% estudiantes que se matriculan por primera vez	% aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
productos alimentarios						
Técnicas de entrevista y consejo nutricional	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a los cuidados intensivos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Educación nutricional: didácticas	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a las enfermedades endocrino- metabólicas	100,0	80,0	80,0	100,0	20,0	0,0
Educación nutricional: didácticas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a la pediatría	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Innovación y desarrollo de nuevos productos alimentarios	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0



UNIVERSIDAD  
**FERNANDO PESSOA CANARIAS**  
*Scientia et Audacia*

# **ANEXOS**

**ANEXO I**

**Tabla de ECTS reconocidos por tipo de formación**

Modalidad Presencial:

Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
1	18,0	18,0	6,0		12,0	
2	12,0	12,0			12,0	
3	120,0	120,0			120,0	
4	12,0	12,0			12,0	
5	6,0	6,0			6,0	
6	12,0	12,0			12,0	
7	24,0	24,0	24,0			
8	12,0	12,0			12,0	
9	6,0	6,0			6,0	
10	6,0	6,0			6,0	
11	6,0	6,0	6,0			



Modalidad Semipresencial:

Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
1	42,0	42,0				
2	42,0			42,0		
3	12,0	12,0				
4	42,0			42,0		
5	30,0	30,0				
6	42,0			42,0		
7	12,0	12,0				
8	30,0	30,0				
9	78,0			78,0		
10	108,0	105,0		3,0		
11	78,0			78,0		

## ANEXO II

### Asistencia a congresos, jornadas, etc. de perfil docente

- Octubre 2023. Asistencia al curso de formación DIVERSIDAD LGTBIQ+ EN LA UNIVERSIDAD. "A veces sólo necesitas, que te tiendan una mano". Total: 3h. UFPC, España. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Noviembre 2023. Asistencia Charla Sensibilización y Prevención en violencia de género: Organizaciones libres de violencia de género. Total: 1h30min. UFPC, España. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Febrero 2024. 7ª Congreso Mundial de Educación EDUCA 2024. Tomás S. Vélez Santana Y Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Abril 2024. Curso RÚBRICAS DE EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS PARA APLICAR. Total 4 horas. CEPEM-UFPC, España. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Mayo 2024. Estancia en KAUNA KOLEGIJA para la realización de actividades docentes específicas bajo el marco ERASMUS+ de profesorado, en representación del grado en nutrición humana y dietética como director del mismo. Ruymán Santana Farré
- Mayo 2024. Curso Aprendizaje-Servicio (ApS). Una metodología Innovadora de Aprendizaje y Transformación social (Taller 1). Total 4h. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas
- Junio 2024. Curso Aprendizaje-Servicio (ApS). Una metodología Innovadora de Aprendizaje y Transformación social (Taller 2). Total 4h. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas

### Actividades de innovación docente o relacionadas con la docencia

- PROYECTO ApS(U): Pachi Lema y Dionisio L. Lorenzo Villegas. Pendiente de consolidación como proyecto de repercusión social en el ámbito de la educación para el consumo en la UFPC.
- Febrero 2024. 7ª Congreso Mundial de Educación EDUCA 2024. Comunicación oral: "Creación de un cuestionario de evaluación de competencias digitales en educación superior". ISBN: 978-84-128267-0-8. Tomás S. Vélez Santana
- Divulgación científica presencial como elemento de apoyo a la docencia en clase:
  - o Intervención sobre antioxidantes. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas.
- Miembro del Grupo de Investigación "Innovación Educativa" (INNE) de la Universidad Fernando Pessoa-Canarias. Dionisio Lorenzo Lorenzo Villegas

### Congresos

- **Dionisio L. Lorenzo Villegas.** *"Análisis de la divulgación científica como estrategia de comunicación en el grado en enfermería"*. Formato comunicación oral, internacional.
- P. Suárez Arbelo, R.V. Martín Sarmiento, C.D.C. De Castro González, B. Yáñez Quintana, **B.N. Santana López.** *"El conocimiento sobre las manifestaciones anticipadas de voluntades en el personal de enfermería de canarias"*. Formato póster, nacional.
- **B.N. Santana López,** L. Santana Cabrera, M.D. Bernat Adell, Y.G. Santana Padilla. *"Evolución de las actitudes de las enfermeras de cuidados intensivos de canarias hacia su trabajo durante la pandemia de covid-19"*. Formato póster, nacional.

- R.V. Martín Sarmiento, P. Suárez Arbelo, J.A. Díaz Acosta, B. Yáñez Quintana, **B.N. Santana López**. “*Vigencia de los proyectos zero durante la pandemia en las ucis de los hospitales de canarias*”. Formato póster, nacional.
- **Melba Estupiñán Guedes**. “*El aprendizaje a través del entorno simulado*”. Formato comunicación oral, nacional.

#### **Libros – Capítulos de Libros**

- **Lorenzo Villegas, DL**. “*Efecto de la asistencia a charlas divulgativas sobre el rendimiento académico del alumnado presencial*”. Libro: Recursos educativos y estrategias académicas: perspectivas multidisciplinares en la sociedad. Editorial Egregius. ISBN: 978-84-1177-018-7. Pág. 239-253.
- **Lorenzo Villegas, DL**. “*Beneficios de la asistencia a charlas divulgativas para el alumnado presencial del grado en Psicología*”. Libro: Aprender jugando: gamificación, simulación y colaboración en el aula del siglo XXI. Editorial Dykinson S.L. ISBN: 978-84-1170-361-1. Pág. 366-383.

### **ANEXO III**

#### **Actividad del departamento de Movilidad de la UFPC**

##### **MOVILIDADES - Estudiantes salientes**

Durante el curso 2023-2024 se ha desarrollado 1 movilidad de estudios, prácticas o combinadas salientes. Las convocatorias de movilidad se organizan en el curso académico inmediatamente anterior, de manera que estos números reflejan a aquellos estudiantes que han solicitado plaza en alguna de las convocatorias publicadas en el curso 2022-2023.

En la siguiente tabla se desglosan los destinos, departamentos y tipos de movilidad:

<b>Departamento</b>	<b>Universidad de destino</b>	<b>País</b>	<b>Observaciones</b>
Nutrición	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania	Cursos duales especializados; cuatro semanas

##### **MOVILIDADES - Estudiantes Entrantes**

Durante el curso 2023-2024 hemos recibido 1 estudiante entre movilizaciones de estudios y de prácticas, que se han repartido de la siguiente manera:

<b>Departamento</b>	<b>Universidad de destino</b>	<b>País</b>	<b>Observaciones</b>
Nutrición	Haute École de la Province de Liège	Bélgica	Estudios y prácticas



Destaca, particularmente, el alto interés de las universidades con las que colaboramos en buscar sinergias en materia de movilizaciones prácticas, así como la activación de movilizaciones extraeuropeas entrantes procedentes de Marruecos y de Brasil.

### **MOVILIDADES - Personal Saliente**

Para el período 2023-2024, gracias al presupuesto de movilidad Erasmus con el que contábamos para la convocatoria 2022-2024, hemos tenido la oportunidad de articular la primera convocatoria de movilidad para el PDI y el PAS en la UFPC.

Esta convocatoria ha permitido que 4 integrantes del PDI y 3 del PAS hayan podido realizar movilizaciones formativas o de docencia de hasta una semana de duración en alguna de las universidades con las que colaboramos.

A continuación, en la siguiente tabla, se pueden consultar los miembros del PDI y PAS que obtuvieron plaza en la convocatoria, así como sus destinos correspondientes:

<b>Programa</b>	<b>Cred Matriculados</b>	<b>Cred Rec Matriculados</b>
Adán Martín Dueñas	Universidad de Primorska	Eslovenia
Ruymán Santana Farré	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Elena SirumalRodríguez	Universidad Internacional de los Balcanes	Macedonia delNorte
Carmen Lara Apolinario	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Graciela CorujoBolaños	Universidad Internacional de losBalcanes	Macedonia delNorte
Ismael García Ojeda	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Hanadi Rodríguez Ojeda	Universidad de Vístula	Polonia

Especialmente reseñable es el hecho de que varios de nuestros compañeros PDI y PAS han tenido la oportunidad, durante estas estancias, de asistir a las *International Weeks* organizadas por nuestras universidades colaboradoras.

Se trata, fundamentalmente, de eventos en los que coinciden PDI y PAS de las distintas

universidades con las que colaboran estas instituciones; su finalidad es la de participar en diferentes acciones formativas, de networking y seminarios. Esta iniciativa goza de un extraordinario valor añadido, especialmente con fines de promoción y visibilidad.

## **EVENTOS Y VISITAS DEL DEPARTAMENTO**

Durante el curso 2023-2024 hemos tenido la oportunidad de estar presentes en los siguientes eventos y/o congresos:

- EAIE 2023 – Róterdam, Holanda
- Jornadas de lanzamiento Erasmus+ 2024 – Madrid, España
- Jornada anual de difusión Erasmus+ 2024 – Madrid, España
- Congreso Ministerial Anual Erasmus+ – Granada, España

Así mismo, para el citado período también se han realizado visitas institucionales a las siguientes universidades desde el departamento:

- Universidad Católica de Lille, Francia
- Universidad de Lille, Francia
- Universidad de Ciencias Aplicadas – Thomas More, Bélgica
- Haute École Léonard de Vinci – Bélgica
- Universidad Pan-Europea de Bratislava – Eslovaquia
- Universidad de Ciencias Aplicadas FH Campus Wien – Austria

Estas visitas son también de vital importancia, ya que nos permite estrechar lazos y reforzar las relaciones que mantenemos con las universidades de destino, a la par que nos permite ganar una mayor visibilidad entre el potencial estudiantado y profesorado de movilidad saliente.

## **MISCELÁENEO**

Durante este curso 2023-2024 hemos puesto en marcha distintas acciones de apoyo para los estudiantes de movilidad entrantes. Entre ellas destacan la colaboración entre la UFPC y la Asociación Erasmus Life Las Palmas, el próximo inicio de colaboración con ESN Las Palmas y la creación de nuestro propio *Buddy Program*, que busca conectar a los estudiantes de movilidad entrantes con estudiantes regulares de la UFPC.

Igualmente, hemos tenido la oportunidad de publicar nuestras primeras convocatorias de

Movilidad Nacional, tras cerrar acuerdos de colaboración en materia de movilidad con UAX y UIC. Este curso 2023-2024 también hemos articulado, por primera vez, la organización de una convocatoria de Movilidad Extraeuropea. En ambas convocatorias se han concedido plazas para movilidades en UAX – Madrid, México, Argentina y Marruecos para el curso 2024-2025.

Con el objetivo de apoyar en las cuestiones que representan más dificultad para nuestros estudiantes regulares en materia de movilidad, también hemos cerrado acuerdos de colaboración con varias compañías aseguradoras especializadas en productos de movilidad para ofrecer tarifas reducidas a los estudiantes salientes de movilidad.

Asimismo, hemos firmado convenios de colaboración con plataformas de alquiler de corta duración para que nuestros estudiantes, a través de códigos descuento, puedan acceder a tarifas preferenciales.

Durante este curso 2023-2024 hemos aumentado considerablemente la base de destinos ofrecidos tanto a nivel Erasmus, como Extraeuropeo y Nacional. Especialmente reseñables son las aperturas de acuerdos en Turquía, Rumanía, Francia, Rep. Checa, Sudáfrica y Marruecos, así como el aumento de oferta en destinos altamente solicitados tanto por parte de la comunidad estudiantil (Italia y Portugal), como por el equipo docente (América Latina).

A lo largo de todo el año académico se ha gestionado de lleno la renovación del presupuesto y proyecto de movilidad para el próximo período 2024-2026, que nos permitirá continuar avanzando en los objetivos en materia de movilidad que están cifrados en un 15% de movilidad saliente para el año 2027.

A pesar de ello, contamos con una previsión de fuerte incremento en materia de movilidades efectivas de estudios y de prácticas para este próximo curso 2024-2025, mientras que la perspectiva es poder mantener las métricas de movilidades PDI y PAS alcanzadas el pasado curso 2023-2024.